

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS

Código de Proceso de Selección: P.S. 001-SUP-RAAM-2014  
Órgano: Red Asistencial Amazonas

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo para la Red Asistencial Amazonas:

CARGO	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
MÉDICO GENERAL	P1ME	S/ 3,528.00 (*)	01	HOSPITAL I HIGOS URCO
			01	HOSPITAL I EL BUEN SAMARITANO "BAGUA GANDE"
TOTAL			02	

(\*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.

2. **REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Declaraciones Juradas (Formato 1, 2, 3, y 5) según modelo que deberán descargar de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. **REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:**

**MEDICO**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse colegiado(a) y habilitado(a) y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensable)</b>.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS <b>(Indispensable)</b>. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</li></ul>

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Capacitación	•Acreditar capacitación mínima de 40 horas en actividades afines a la profesión a partir del año 2009 a la fecha con posterioridad al Título Profesional. <b>(Indispensable)</b> .
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. <b>(Indispensable)</b>
Motivo de Contratación	• Designación en cargo de Dirección.

**Nota:** La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la incorporación del trabajador titular.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

##### MEDICO GENERAL (P1ME)

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar consultas médicas de prevención destinadas a formular y definir el diagnóstico precoz de enfermedades o riesgos de contraerlas.
- Aplicar el paquete esencial de salud de acuerdo a grupo etáreo activándose el proceso de la prevención.
- Realizar consultas médicas recuperativas destinadas a definir el diagnóstico del daño y su tratamiento específico.
- Brindar atención domiciliaria a pacientes mayores de 70 años y pacientes que presentan inmovilidad por incapacidad.
- Visitar a los pacientes hospitalizados, realizar el llenado de epicrisis y registrar los egresos en el SGH.
- Realizar en el ámbito de su competencia otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

#### 5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1   Aprobación de Convocatoria	12/03/2014	OSPC
<b>CONVOCATORIA</b>		
2   Publicación en la página Web institucional y marquesinas informativas	A partir del 12/03/2014	OSPC-URH
3   Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	18/03/2014 de 08:30 a 16:00 horas, en la Unidad de Recursos Humanos - Red Asistencial Amazonas- Jr. Ayacucho 755 Chachapoyas	URH
<b>SELECCIÓN</b>		
4   Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	19/03/2014	URH
5   Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	19/03/2014 a las 16:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional.	URH

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
6	Evaluación Psicotécnica	20/03/2014 a las 09:00 horas en el Auditorio – 4to Piso del Jr. Ayacucho 755 Chachapoyas	URH
7	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	20/03/2014 a las 11:30 horas	URH
8	Evaluación de Conocimientos	20/03/2014 a las 11:30 horas en el Auditorio – 4to Piso del Jr. Ayacucho 755 Chachapoyas	URH
9	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	20/03/2014 a las 15:00 horas	URH
10	Entrevista Personal	21/03/2014 a las 09:30 horas en el Auditorio – 4to Piso del Jr. Ayacucho 755 Chachapoyas	URH
11	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	21/03/2014 a las 12:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional.	URH
12	Publicación del Resultado Final	21/03/2014 a las 15:30 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web institucional.	URH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
13	Suscripción del contrato	A partir del 24/03/2014	URH
14	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
- (IV) URH-Unidad de Recursos Humanos de la Red asistencial Amazonas.

## 6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruében. La Evaluación Curricular se desapruéba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruéba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)</b>		<b>30%</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
<b>EVALUACIÓN DE PSICOTECNICA *</b>				
<b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>50%</b>	<b>26</b>	<b>50</b>
<b>EVALUACIÓN PERSONAL</b>		<b>20%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

(\*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

<b>Ubicación según FONCODES</b>	<b>Bonificación sobre puntaje final</b>
Quintil 1	15 %
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0

Lima, 12 de Marzo del 2014